INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, departamento de Presidente Hayes, a los 22 días del mes de julio del año Dos mil veintidos, siendo las 08:00 horas, se realiza el presente informe de evaluación en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 02/2022 **"CERCADO METÁLICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPAL", CON ID N° 407402,** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. **Asiste al acto la** Lic. Armanda Acosta - UOC.

1- ANTECEDENTES:

La Nota N° 150/2022, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado. El acta de apertura, llevado a cabo a los 21 días del mes de julio del año dos mil veintidos, siendo las catorce y treinta horas con la presentación de oferta de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTE DE OFERTA
1	RICHAR MONZON	6335462-4	184.608.130
2	EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	2984725-7	176.581.689
3	JUAN JOSÉ VARELA DUARTE	4766181-0	164.542.029

Lic. Armanda Acosta
UOC

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407402				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Tte Irala Fernandez / Uoc Municipalidad Tte Irala Fernandez				
FECHA DE APERTURA	21-Julio-2022	HORA APERTURA	14:30	HORA FIN	14:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad Tte. 1° Manuel Irala Fernandez				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Armanda Acosta				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	6335462-4	Richard Monzon	richardmonzon67@gmail.com
2	2984725-7	EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	edgarsamudio23@gmail.com
3	4766181-0	Juan Jose Varela Duarte	floresrebesco@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MV CONSULTORA
RUC: 6335462-4
Coronel Oviedo

Construcciones JV
de Juan José Varela Duarte
Cel.(0993) 362 426
Tte. Irala Fernandez

EMPRENDIMIENTOS

Lic. Stela Salinas
Asesora

Lic. Armanda Acosta
UOC

Lic. Armanda Acosta
UOC

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Richard Monzon	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 184.608.130 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 176.581.689 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Juan Jose Varela Duarte	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 164.542.029 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Richard Monzon	0	1702687	NO
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	0		NO
Juan Jose Varela Duarte	0	1703169	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MV CONSULTORA
RUC 6335462-4
Coronel Oviedo

Construcciones JV
de Juan José Varela Duarte
Cel. (0993) 352 426
Tte. Coronel Martinez Garmendia

Lic. Stela Salinas
Asesora

EMPRENDIMIENTOS

Lic. Armanda Acosta
UOC

Lic. Armanda Acosta
UOC

2- REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – sexto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".
En ese sentido, se verifica que el contenido de los documentos sustanciales con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL	RICHAR MONZON	EDGAR A. SAMUDIO L.	JUAN J. VARELA D.
1	Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPAL con ID: 407402

Oferentes				Juan Jose Valera Duarte		Edgar Alberto Samudio Leon		MV Consultora	
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPA	Unidad Medida Global	1						
1.1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	27	22.883	671.844	24.558	663.053	25.674	693.191
1.2	Contrapiso de Hormigon de pobre Esp: 7cms	Metros cuadrados	27	112.769	3.044.776	121.021	3.267.564	126.522	3.416.090
1.3	Mamposteria de Nivelacion de 0.30	Metros cuadrados	13,54	235.013	3.182.076	252.209	3.414.911	263.673	3.570.134
1.4	Aislacion horizontal de mamposteria de 0.15	Metro lineal	78,25	22.956	1.796.299	24.636	1.927.736	25.755	2.015.360
1.5	Mamposteria de elevacion de 0.15 ladrillo laminado rojo visto 0.45mts	Metros cuadrados	35,21	244.335	8.603.049	262.214	9.232.541	274.132	9.652.202
1.6	Tratamiento de ladrillo visto con acido y silicona en 2 manos	Metros cuadrados	70,42	40.626	2.860.874	43.599	3.070.206	45.580	3.209.761
1.7	Fabricacion y montaje de poton metalico corredizo de 6.00 x 1.65	Unidad	2	5.036.594	10.073.188	5.405.125	10.810.250	5.650.813	11.301.625
1.8	Fabricacion y Montaje de porton Metalilico peatonal 1,00 x 1.165	Unidad	3	951.328	2.853.984	1.020.938	3.062.813	1.067.344	3.202.031
1.9	Fabricacion y montaje de reja metalica	Metros cuadrados	93,9	442.299	41.531.855	474.662	44.570.771	496.238	46.596.715
1.10	Fabricacion y montaje de pilares metalicos de 2.00mts de altura con caño de 100x100x2mm con sus respectivos dados de H° de 0.40 X 0.40 y 0,30 de altura	Unidad	32	533.116	17.059.706	572.124	18.307.978	598.130	19.140.158
1.11	Pintura de portones con grafito Gris Oscuro	Metros cuadrados	49,2	39.206	1.928.948	42.075	2.070.090	43.988	2.164.185
1.12	Pintura de reja metalica con grafito gris oscuro	Metros cuadrados	187,8	39.206	7.362.934	42.075	7.901.685	43.988	8.260.853
1.13	reparacion general de cascada, incluye instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	28.127.435	28.127.435	30.185.540	30.185.540	31.557.610	31.557.610
1.14	Placaa sobre base de granito, historia conmemorativa del municipio de Tte. 1° Manuel Irala Fernandez 50x70	Unidad	1	9.378.109	9.378.109	10.064.313	10.064.313	10.521.781	10.521.781
1.15	Construccion de piso de H° A° para palco	Metros cuadrados	36	695.502	25.038.089	746.393	26.870.144	780.320	28.091.515
1.16	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.082.861	1.082.861	1.162.095	1.162.095	1.214.918	1.214.918
				TOTALES	164.542.029		176.581.689		184.608.130

Se observan errores aritméticos en varios ítems.

Según la normativa, con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los documentos de la contratación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

Lic. Armanda Acosta
UOC

a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

b) Se procede a la corrección del monto total, y se sugiere notificar al oferente para su aceptación.

Cuadro Comparativo de Ofertas - CORRECCION ARIMETICA									
CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPAL con ID: 407402									
Oferentes				Juan Jose Valera Duarte		Edgar Alberto Samudio Leon		MV Consultora	
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPA	Unidad Medida Global	1						
1.1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	27	22.883	617.841	24.558	663.066	25.674	693.198
1.2	Contrapiso de Hormigon de pobre Esp: 7cms	Metros cuadrados	27	112.769	3.044.763	121.021	3.267.567	126.522	3.416.094
1.3	Mamposteria de Nivelacion de 0.30	Metros cuadrados	13,54	235.013	3.182.076	252.209	3.414.910	263.673	3.570.132
1.4	Aislacion horizontal de mamposteria de 0.15	Metro lineal	78,25	22.956	1.796.307	24.636	1.927.767	25.755	2.015.329
1.5	Mamposteria de elevacion de 0.15 ladrillo laminado rojo visto 0.45mts	Metros cuadrados	35,21	244.335	8.603.035	262.214	9.232.555	274.132	9.652.188
1.6	Tratamiento de ladrillo visto con acido y silicona en 2 manos	Metros cuadrados	70,42	40.626	2.860.883	43.599	3.070.242	45.580	3.209.744
1.7	Fabricacion y montaje de poton metalico corredizo de 6.00 x 1.65	Unidad	2	5.036.594	10.073.188	5.405.125	10.810.250	5.650.813	11.301.626
1.8	Fabricacion y Montaje de porton Metalilico peatonal 1,00 x 1.165	Unidad	3	951.328	2.853.984	1.020.938	3.062.814	1.067.344	3.202.032
1.9	Fabricacion y montaje de reja metalica	Metros cuadrados	93,9	442.299	41.531.876	474.662	44.570.762	496.238	46.596.748
1.10	Fabricacion y montaje de pilares metalicos de 2.00mts de altura con caño de 100x100x2mm con sus respectivos dados de H° de 0.40 X 0.40 y 0,30 de altura	Unidad	32	533.116	17.059.712	572.124	18.307.968	598.130	19.140.160
1.11	Pintura de portones con grafito Gris Oscuro	Metros cuadrados	49,2	39.206	1.928.935	42.075	2.070.090	43.988	2.164.210
1.12	Pintura de reja metalica con grafito gris oscuro	Metros cuadrados	187,8	39.206	7.362.887	42.075	7.901.685	43.988	8.260.946
1.13	reparacion general de cascada, incluye instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	28.127.435	28.127.435	30.185.540	30.185.540	31.557.610	31.557.610
1.14	Placaa sobre base de granito, historia conmemorativa del municipio de Tte. 1° Manuel Irala Fernandez 50x70	Unidad	1	9.378.109	9.378.109	10.064.313	10.064.313	10.521.781	10.521.781
1.15	Construccion de piso de H° A° para palco	Metros cuadrados	36	695.502	25.038.072	746.393	26.870.148	780.320	28.091.520
1.16	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.082.861	1.082.861	1.162.095	1.162.095	1.214.918	1.214.918
				TOTALES	164.541.964		176.581.771		184.608.236

El sistema de adjudicación es por el total.

Cuadro de posiciones de ofertas			
Oferentes	Construcciones JV - Juan Jose Valera Duarte	Edgar Alberto Samudio Leon	MV Consultora
	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
TOTALES	**164.541.964**	**176.581.771**	**184.608.236**

La empresa Construcciones JV de Juan José Varela Duarte presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional vigente en tiempo y forma.

Por lo que se selecciona provisoriamente la empresa, para seguir analizando los documentos formales presentados.

3.1 Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Lic. Armanda Acosta
UOC

Oferentes			Juan Jose Valera Duarte		Analisis de Precio Referencial		
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Rerencial del presente llamado	20% por debajo	10% por encima
1	CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPA	Unidad Medida Global	1				
1.1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	27	22.883	22.325	-18.418	25.11
1.2	Contrapiso de Hormigon de pobre Esp: 7cms	Metros cuadrados	27	112.769	110.019	-90.765	123.77
1.3	Mamposteria de Nivelacion de 0.30	Metros cuadrados	13,54	235.013	229.281	-189.157	257.94
1.4	Aislacion horizontal de mamposteria de 0.15	Metro lineal	78,25	22.956	22.396	-18.477	25.19
1.5	Mamposteria de elevacion de 0.15 ladrillo laminado rojo visto 0.45mts	Metros cuadrados	35,21	244.335	238.376	-196.660	268.17
1.6	Tratamiento de ladrillo visto con acido y silicona en 2 manos	Metros cuadrados	70,42	40.626	39.635	-32.699	44.58
1.7	Fabricacion y montaje de poton metalico corredizo de 6.00 x 1.65	Unidad	2	5.036.594	4.913.750	-4.053.844	5.527.96
1.8	Fabricacion y Montaje de porton Metalilico peatonal 1,00 x 1.165	Unidad	3	951.328	928.125	-765.703	1.044.14
1.9	Fabricacion y montaje de reja metalica	Metros cuadrados	93,9	442.299	431.511	-355.997	485.45
1.10	Fabricacion y montaje de pilares metalicos de 2.00mts de altura con caño de 100x100x2mm con sus respectivos dados de H° de 0.40 X 0.40 y 0,30 de altura	Unidad	32	533.116	520.113	-429.094	585.12
1.11	Pintura de portones con grafito Gris Oscuro	Metros cuadrados	49,2	39.206	38.250	-31.556	43.03
1.12	Pintura de reja metalica con grafito gris oscuro	Metros cuadrados	187,8	39.206	38.250	-31.556	43.03
1.13	reparacion general de cascada, incluye instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	28.127.435	27.441.400	-22.639.155	30.871.57
1.14	Placaa sobre base de granito, historia conmemorativa del municipio de Tte. 1° Manuel Irala Fernandez 50x70	Unidad	1	9.378.109	9.149.375	-7.548.234	10.293.04
1.15	Construccion de piso de H° A° para palco	Metros cuadrados	36	695.502	678.539	-559.794	763.35
1.16	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.082.861	1.056.450	-871.571	1.188.50

OBSERVACIÓN: El oferente con precio más bajo el Sr. Juan José Varela Duarte se ajusta al preci referencial del presente llamado.

4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS FORMALES	Juan José Varela Duarte
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social:	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario:	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente:	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Cumple

5. Documentos legales

Oferentes Personas Jurídica	Juan José Varela Duarte
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

Lic. Armanda Acosta
UOC

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad financiera		
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	
	Oferente Individual	**Juan José Vare Duarte**
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 20*18, 2019, 2020.*	Completar el Formulario N° 5	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2018, 2019 y 2.020.*		
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20% del monto de la oferta del oferente.* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
b) Balance General y Estados de Resultados de los Años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE

Lic. Armanda Acosta
UOC

7- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	
	Oferente Individual	**Juan José Varela Duarte**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito. **Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

8- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	
	Oferente Individual	**Juan José Varela Duarte**
• **Participación en calidad de contratista, integrante de un *consorcio*** en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *contratos, durante los **últimos diez años**, similares a las obras propuestas.* • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito. Formulario N° 4	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019,2020 y 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcciones civiles y/o cercos solicitados en el llamado.	Debe cumplir con el requisito. Formulario 2 y 5	CUMPLE

Lic. Armanda Acosta
UOC

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE

9- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	
	Oferente Individual	**Juan José Varela Duarte**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	**Completar el formulario N° 6**	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.		
Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras. 4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave. 5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	CUMPLE

Lic. Armanda Acosta
UOC

10-CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	
	Oferente Individual	**Juan José Varela Duarte**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	**Completar el formulario N° 7 y 8**	CUMPLE
Encofrados metálicos		
-Pisón manual		
-Mezcladora de cemento		
-Picos manuales		
-Palas de punta		
-Palas anchas		
-Martillos		
-Tenazas		
-Mazos		
-Carretillas		
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo, en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

11-ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES POSTERIORES.

Este Comité ha comprobado en la página de la SINARH que; los oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar según el Art. 40 inciso b. Documento Verificación Estado Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03. Verificación de las prohibiciones de la Ley 1626/00 de la Función Pública (Ser o no Funcionario Público). Este comité manifiesta que dio cumplimiento a la verificación si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 60 de la Ley 1626/00 de la Función pública, y en el artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme a los datos que aparecen en el SINARH, no habiéndose asentado

Lic. Armanda Acosta
UOC

observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa Construcciones JV del Sr. Juan José Varela Duarte ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC. Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado. Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 2051/03, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **Construcciones JV del Sr. Juan José Varela Duarte**, por el monto total de **Gs.164.541.964.- (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y cuatro)**, por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

Firma el presente Informe la persona citada precedentemente.

Lic. Armanda Acosta
UOC

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 132185 **Fch.Vcto: 21/10/2022**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, AULAS, BAÑOS, ETC

De la firma " **JUAN JOSE VARELA DUARTE** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : JUAN JOSE VARELA DUARTE
RUC Nº : 47661810
ESTABLECIMIENTO: VARELA DUARTE JUAN JOSE
DEPARTAMENTO : CAAGUAZU **CIUDAD :** CORONEL OVIEDO
DIRECCION : CALLE, TACUARY C/ P. GARMENDIA Numero #129 - CAAGUAZU - CNEL. OVIEDO
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE : 017332

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **JUAN JOSE VARELA DUARTE** , la actividad " **SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, AULAS, BAÑOS, ETC** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil veinte y dos.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Construcciones JV
de Juan José Varela Duarte
Cel: (0993) 362 426
Tacuary C/P. Garmendia